

ACTA SESION ORDINARIA N°52 DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2022
CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO

Se inicia la sesión a las 16:04 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Castro. Preside la reunión el Sr. Alcalde Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los Concejales Sres.: Baltazar Elgueta Cheuquepil, Enrique Alejandro Soto Díaz, Jorge Luis Bórquez Andrade, Ignacio Andrés Álvarez Vera, Héctor Nicolás Álvarez Vargas, Yoanna Francisca Morales Aguilar. Actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b) Ley N°18.695). Participa la Sra. Paula Delgado Garay, Administradora Municipal.

Sr. Alcalde: Saluda al Concejo Municipal y plantea que la Unión Comunal de Junta de Vecinos, exponga una situación.

Sra. Paola Domic (Presidenta de la Unión Comunal de Junta de Vecinos): nos preocupa la seguridad en la Comuna de Castro, dado que el nivel de delincuencia ha ido creciendo y en visitas realizadas nos encontramos que hay cámaras de vigilancia que no están en funcionamiento.

Sr. Alcalde: vamos a solicitar a la Dirección de Seguridad Pública que pueda informar del estado de las cámaras de vigilancia en la Comuna de Castro. En relación al sonómetro lo vamos a considerar para que se pueda gestionar entre la Dirección de Fiscalización y Carabineros. Respecto al aparcadero es algo que prontamente quedara resuelto con la nueva licitación.

Sr. Soto: solicita que se realice una modificación presupuestaria para el mejoramiento de las cámaras de vigilancia de la Comuna de Castro.

Sr. Nicolás Álvarez: es fundamental solucionar las cámaras de vigilancia, de manera que los vecinos puedan estar seguros cuando transitan en las calles, donde hemos visto que el nivel de delincuencia a aumentado.

Sr. Alcalde: dejar claro que el orden público no es responsabilidad de la Municipalidad, nosotros colaboramos mediante las unidades que tenemos y se solucionará el tema de las cámaras. Despide y agradece la intervención de las vecinas en sala.

A continuación participa el Sr. Juan Ruay, de la directiva de la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales.

Sr. Juan Ruay (Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales): menciona que necesitan recursos para poder llevar adelante las actividades deportivas en zonas rurales y continuar las competencias; esto dado que no pudimos adjudicarnos recursos en la postulación al fondo del Gobierno Regional.

Sr. Alcalde: deben hacer llegar la solicitud de recursos para poder llevar adelante el orden respectivo y entregar algún tipo de recurso económico y analizarlo con el saldo final de caja. De forma inmediata da la oportunidad a la DAF para exponer la modificación presupuestaria.

Sr. Marcelo Lobos, DAF: expone y clarifica las cuentas de la modificación presupuestaria e indica el aumento en ingresos, aumentos en gastos y disminución en gastos. Cada Concejales cuenta con el respectivo documento. Clarifica dudas y consultas a los Sres. Concejales.

Sr. Ignacio Álvarez: es importante que se pueda considerar un sello discográfico municipal.

Sr. Alcalde: solicita la votación de la modificación presupuestaria.

Sr. Bórquez: apruebo.

Sr. Elgueta: apruebo.

Sr. Nicolás: apruebo.

Sra. Morales: apruebo.

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo.

Sr. Soto: apruebo.

Sr. Alcalde: apruebo.

ACUERDO N°1: El Concejo Municipal por una unanimidad aprueba la modificación presupuestaria, la cual se anexa al acta.

Sr. Alcalde: continuamos con la Secplan.

Sr. Sebastián Beiza (profesional de Secplan): expone licitación (FRIL) de la "Reposición Elementos Urbanos Sustentables, Plaza de Armas, Comuna de Castro", tiene como propósito mejorar el espacio público correspondiente a la Plaza de Armas de Castro; entre las Avenidas San Martín y O'Higgins, centro histórico de la ciudad de Castro. El terreno a intervenir tiene una superficie de 13.300 metros cuadrados, y contempla el mejoramiento de luminarias y mobiliario urbano, que considera bancas, papeleros, bicicletero, luminarias LED, entre otros. Actualmente, esta plaza se encuentra

deteriorada en relación a mobiliario urbano y con baja cobertura lumínica, debido a la obsoleta tecnología de las luminarias existentes que datan de hace 20 años. Las materialidades que se utilizarán para los mobiliarios serán antivandálicos, privilegiando materiales metálicos y polímeros reciclados, manteniendo texturas de madera para poner el valor arquitectónico local. Por último, y considerando la amplia diversidad de usuarios a atender, es necesario consolidar esta área de esparcimiento para un sector de relevancia comunal que requiere de modernización y puesta en valor medioambiental y patrimonial con una mirada de futuro sustentables, moderna y acorde a las necesidades actuales. Gobierno Regional de Los Lagos, ha determinado recomendar adjudicar la propuesta al proponente Claudio Mario Mansilla Gallardo, Rut N° 11.502.808-1, domiciliado en Calle Nercon s/n, Comuna de Castro, Provincia de Chiloé, para la realización de la obras del proyecto "Reposición Elementos Urbanos Sustentables, Plaza de Armas, Comuna de Castro", por el monto de \$136.000.000, impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 120 días corridos a partir de la fecha de acta entrega de terreno.

Sr. Alcalde: solicita votación del proyecto FRIL.

Sr. Bórquez: apruebo.

Sr. Elgueta: apruebo.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo.

Sra. Morales: apruebo.

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo.

Sr. Soto: apruebo.

Sr. Alcalde: apruebo.

ACUERDO N°2: El Concejo Municipal por una unanimidad aprueba la licitación Reposición Elementos Urbanos Sustentables, Plaza de Armas, Comuna de Castro, de acuerdo al informe de la comisión técnica que recomienda adjudicar al proveedor Claudio Mario Mansilla Gallardo, Rut N° 11.502.808-1, domiciliado en Calle Nercon s/n, Comuna de Castro, Provincia de Chiloé, por el monto de \$136.000.000, impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 120 días corridos a partir de la fecha de acta entrega de terreno.

Sr. Beiza (profesional de Secplan): expone la licitación de "Reposición de aceras recolección aguas lluvias eje turístico patrimonial, Comuna de Castro", contempla la reposición total de las aceras de calle blanco, actualmente de 3 metros de ancho, desde

la Avenida San Martín a la Calle Thompson, entre ambas aceras hacen un total de 230 metros lineales y 690 metros cuadrados de obra. Dentro de esta intervención se considera dejar una vereda libre de 2 metros, dejando 1 metro en toda su extensión para incorporación jardineras bs que estarán diseñadas con vegetación nativa que ayudará a la filtración de las aguas lluvias y la instalación de mobiliario urbano sustentable, como, por ejemplo, basurero, bancas, señalética, entre otros. Esta reposición también deberá considerar la accesibilidad universal en toda su extensión. Gobierno Regional de Los Lagos, ha determinado adjudicar la propuesta al proponente Claudio Mario Mansilla Gallardo, Rut N ° 11.502.808-1, domiciliado en Calle Nercon s/n, Comuna de Castro, Provincia de Chiloé, para la realización de la obras del proyecto "Reposición de aceras recolección aguas lluvias eje turístico patrimonial, Comuna de Castro", por el monto de \$136.000.000, impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 120 días corridos a partir de la fecha de acta entrega de terreno.

Sr. Alcalde: solicita la votación de la presente licitación.

Sr. Bórquez: apruebo.

Sr. Elgueta: apruebo.

Sr. Nicolás: apruebo.

Sra. Morales: apruebo.

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo.

Sr. Soto: apruebo

Sr. Alcalde: apruebo.

ACUERDO N°3: El Concejo Municipal por una unanimidad aprueba la licitación Reposición de aceras recolección aguas lluvias eje turístico patrimonial, Comuna de Castro, de acuerdo al informe de la comisión técnica que recomienda adjudicar Claudio Mario Mansilla Gallardo, Rut N° 11.502.808-1, domiciliado en Calle Nercon s/n, Comuna de Castro, Provincia de Chiloé, por el monto de \$136.000.000, impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 120 días corridos a partir de la fecha de acta entrega de terreno.

Sr. Beiza (profesional de Secplan): expone la licitación "Construcción módulos feria libre la Minga, Castro", está ubicado en la intersección de la avenida Galvarino Riveros y la calle Alcalde Tulio Alvarado, emplazado a lo largo de 70 metros lineales de la vereda norte de la avenida, y considera la intervención de aproximadamente 497 metros cuadrados de zonas de exposición "La Minga", espacios de descanso y áreas de

vegetación. La obra consiste en la construcción de una serie de pavimentos de 268 metros cuadrados de radier y veredas, y una estructura de pórticos de acero de 187 metros cuadrado de superficie, entrelazados por vigas, celosía de madera y cubierta de policarbonato alveolar transparente, la cual servirá de soporte para la colocación de libre disposición de 23 puestos de exposición, para la agrupación de feriantes "La Minga". El proyecto además considera el ordenamiento y/o mejoramiento de las entradas vehiculares para las propiedades de carácter privado, incluyendo también áreas de descanso en donde se instalarán bancas y basureros de hormigón para el soporte del recorrido de peatones, y la confección de zonas de vegetación con delimitación de cerco tipo chilote, y plantas de la zona. Gobierno Regional de Los Lagos, ha determinado adjudicar la propuesta al proponente Nelson Ojeda Cuyul, Rut N° 10.896.255-0, domiciliado en Calle José Huenteo 2298, Comuna de Castro, Provincia de Chiloé, para la realización de la obras del proyecto "Construcción módulos feria libre la Minga, Castro" por el monto de \$52.000.000, impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 120 días corridos a partir de la fecha de acta entrega de terreno.

Sr. Alcalde: solicita la votación de la presente licitación.

Sr. Bórquez: apruebo.

Sr. Elgueta: apruebo.

Sr. Nicolás: apruebo.

Sra. Morales: apruebo.

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo.

Sr. Soto: apruebo

Sr. Alcalde: apruebo.

ACUERDO N°4: El Concejo Municipal por una unanimidad aprueba la licitación Construcción módulos feria libre la Minga, Castro, de acuerdo al informe de la comisión técnica que recomienda adjudicar a Nelson Ojeda Cuyul, Rut N° 10.896.255-0, domiciliado en Calle José Huenteo 2298, Comuna de Castro, Provincia de Chiloé, por el monto de \$52.000.000, impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 120 días corridos a partir de la fecha de acta entrega de terreno.

Se realiza un receso siendo las 17:20, retomando la sesión a las 17:47.-

Sr. Alcalde: continuamos con la exposición del PLADECO.

Sr. Andrés Chafer (Consultora): expone los antecedentes según los resultados obtenidos del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal 2023-2026 de la comuna de Castro, en el que se contemplan los siguientes productos, presentados en igual orden: En una primera etapa se da a conocer la actualización del diagnóstico global, sectorial, territorial e institucional, de la comuna y el municipio, punto que contempla el análisis cuantitativo y cualitativo que permite proyectar la comuna hacia el futuro y provee de la información para trabajar en la definición de políticas y la implementación de planes específicos. En una segunda etapa se da a conocer el proceso de diagnóstico participativo, en el que participaron un total de 437 personas, diagnóstico que permitió profundizar en el conocimiento técnico sobre los factores críticos y potencialidades de la comuna a través de la activa participación de la comunidad, resultado de un total de 15 encuentros sectoriales y territorial y una encuesta comunal. Información que permitió trazar lineamientos, objetivos, determinar la visión y misión e imagen objetivo representativa del sentir de los diferentes agentes comunales, respecto de sus atributos y demandas. En una tercera etapa se hace referencia a la propuesta de planificación correspondiente al 2023-2026, la cual se constituye por una imagen objetivo, lineamientos estratégicos, plan de acción e inversión, y la modalidad de seguimiento, evaluación y actualización de las acciones contempladas. Cada Concejal tiene el respectivo material que se expone.

Sr. Diego Aguilera (arquitecto, Secplan): el Pladeco anterior busca un enfoque turístico, hoy vemos cambios respecto a problemáticas básicas, donde debemos atender las actuales demandas sociales. Clarifica dudas y Consultas a los Sres. Concejales.

Sr. Alcalde: lo que se busca por medio de la presentación es recoger la información o sugerencia por parte del Cuerpo Colegiado para poder realizar las respectivas modificaciones que sean necesarias al Pladeco año 2023-2026 de la Comuna de Castro.

Srta. Natalia Torres, Secplan: la idea es recopilar la información del Concejo Municipal para poder presentarlo en la siguiente sesión para la respectiva votación. Clarifica dudas y Consultas de los Sres. Concejales.

Sr. Ignacio Álvarez: debemos también considerar el Plan Regulador, es primordial para poder tener una base Comunal.

Sra. Morales: debemos gestionar el desarrollo demográfico y urbano de nuestra Comuna, por eso es importante trabajar en el Plan Regulador.

Srta. Torres, Secplan: el próximo año comenzaremos a trabajar en el Plan Regulador Comunal.

Sr. Soto: plantea sus observaciones al Pladeco, y espera sean consideradas.

Sr. Aguilera (arquitecto, Secplan): son anotadas todos los requerimientos planteados por los Concejales para ser considerados en la propuesta final del Pladeco de la Comuna de Castro.

Sr. Alcalde: agradece la intervención y presentación por parte de los profesionales.

Siendo las 19:02 horas concluye la reunión del Concejo Municipal.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

BALTAZAR ELGUETA CHEUQUEPIL
CONCEJAL

ENRIQUE ALEJANDRO SOTO DIAZ
CONCEJAL

JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE
CONCEJAL

IGNACIO ANDRES ALVAREZ VERA
CONCEJAL

HECTOR NICOLAS ALVAREZ VARGAS
CONCEJAL

YOANNA FRANCISCA MORALES AGUILAR
CONCEJALA



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL